

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL QUIMBAYA, QUINDIO

Quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: MATRIMONIO CIVIL

SOLICITANTES: ANA MARÍA BOTERO LONDOÑO Y DANIEL ALBERTO HOYOS

ASUNTO: SEÑALA FECHA PARA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA

RADICADO: 635944089001-2021-00100-00

AUTO INTERLOCUTORIO: No. 541

Admitida la solictiud de MATRIMONIO CIVIL de los ciudadanos ANA MARÍA BOTERO LONDOÑO y DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO, se señala como fecha y hora para la celebreacion del mismo, el día VIERNES PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

NOTIFÍQUESE

ASTRID ELIANA IMUES MAZO JUEZA



EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES EN ESTADO No 108 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO SECRETARIO



LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA EN FIRME

21 DEL SEPTIEMBRE DEL 2021

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO SECRETARIO

Firmado Por:

Astrid Eliana Imues Mazo Juez Juzgado 001 Promiscuo Municipal Juzgado Municipal Quindío - Quimbaya Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e0a73e85ffb72d796a881b1f9a06bf4bb4d654945fd8411ec83c3dde7acbf790 Documento generado en 15/09/2021 03:01:16 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica